



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520200031001	Consulta	Carlos Rodriguez Cortes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 41-05-005-2020-00310-01 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Sobre La Sentencia De Fecha 24 De Noviembre De2021 Proferida Por El Juzgado Quinto Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla.2. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes Para Que Presenten Por Escrito Susalegatos.3. Informar A Las Partes Que La Sentencia Será De

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



				Forma Escrita Y Notificada Por Edicto.4. Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Serconsultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso 08-001-41-05-005-2020-00310-00, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En Lamisma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001410500520210013601	Consulta	Francisco De Paula Cantillo Patiño	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/03/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 41-05-005-2021-00136-01 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Admitir El Grado

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



Jurisdiccional De Consulta
Sobre La Sentencia De
Fecha 25 De Agosto De
2021 Proferida Por El
Juzgado Quinto Municipal
De Pequeñas Causas
Laborales De
Barranquilla.2. Correr
Traslado Por El Término
De 5 Días A Las Partes
Para Que Presenten Por
Escrito Susalegatos.3.
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Será De
Forma Escrita Y Notificada
Por Edicto.4. Hacer Saber
A Los Interesados Que Las
Piezas Procesales
Remitidas A Este
Despacho Podrán
Serconsultadas En La
Plataforma Tyba Bajo El
Radicado Único De Su

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



					Proceso 08-001-41-05-005-2021-00136-00, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En Lamisma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001410500520190049401	Consulta	Jairo Quiroz Tovar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	02/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 41-005-2019-00494-01 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Sobre La Sentencia De Fecha 12 De Agosto De 2021Proferida Por El Juzgado Quinto Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla.2. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



					Para Que Presenten Por Escrito Susalegatos.3. Informar A Las Partes Que La Sentencia Será De Forma Escrita Y Notificada Por Edicto.4. Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Serconsultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso 08-001-41-05-005-2019-00494-00, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En Lamisma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001410500520190000501	Consulta	Luis Gutierrez Patiño	Colpensiones -	02/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



Administradora
Colombiana De
Pensiones

Rad. 41-05-005-2019-
00005-01 Auto Por Medio
Del Cual Se Resuelve 1.
Admitir El Grado
Jurisdiccional De Consulta
Sobre La Sentencia De
Fecha 20 De Mayo De
2020Proferida Por El
Juzgado Quinto Municipal
De Pequeñas Causas
Laborales De
Barranquilla.2. Correr
Traslado Por El Término
De 5 Días A Las Partes
Para Que Presenten Por
Escrito Susalegatos.3.
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Será De
Forma Escrita Y Notificada
Por Edicto.4. Hacer Saber
A Los Interesados Que Las
Piezas Procesales
Remitidas A Este

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



					Despacho Podrán Serconsultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso 08-001-41-05-005-2019-00005-00, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En Lamisma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001410500120190013701	Consulta	Otto Gustavo Sanchez Barrios	Administradora Colpensiones	02/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 41-05-001-2019-00137-01 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes Para Que Presenten Por Escrito Susalegatos.2. Informar A Las Partes Que La Sentencia Será De

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



				Forma Escrita Y Notificada Por Edicto.3. Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Serconsultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso 08-001-41-05-001-2019-00137-00, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En Lamisma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001410500520200008801	Consulta	Ruben Dario Eguis Peralta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	02/03/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 41-05-005-2020-00088-01 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Admitir El Grado

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



Jurisdiccional De Consulta
Sobre La Sentencia De
Fecha 19 De Octubre De
2021 Proferida Por El
Juzgado Quinto Municipal
De Pequeñas Causas
Laborales De
Barranquilla.2. Correr
Traslado Por El Término
De 5 Días A Las Partes
Para Que Presenten Por
Escrito Susalegatos.3.
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Será De
Forma Escrita Y Notificada
Por Edicto.4. Hacer Saber
A Los Interesados Que Las
Piezas Procesales
Remitidas A Este
Despacho Podrán
Serconsultadas En La
Plataforma Tyba Bajo El
Radicado Único De Su

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



					Proceso 08-001-41-05-005-2020-00088-00, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En Lamisma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001310500920200009800	Ordinario	Alberto Romero Gomez	Fondo De Pensiones Colpensiones	02/03/2023	Auto Fija Fecha - Rad.2020-00098 Auto Por Mediante El Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 14 De Marzo De 2023 A Las 3:45 P.M., Con Miras A Llevar A Cabo La Audiencia Contempladaen El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, De Conformidad Con Laparte Motiva.2. Advertir A Las Partes E

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva Deeste Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.3. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder Eldía Y Hora Señalados Es:<https://call.lifefizecloud.com/17450058>

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



08001310500920220018100	Ordinario	Alberto Luis Villareal	Fundacion Lugar De Encuentro San Francisco De Asis	02/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00181 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Rechazar La Presente Demanda Seguida Por Alberto Luis Villarreal Contra Lafundación Lugar De Encuentro San Francisco De Asis Al No Haber Sido Subsanada En Debidaforma En Atención A Los Considerandos Expuestos.2. En Consecuencia, Ejecutoriado Este Auto, Archívese El Expediente Y Devuélvanse Los Anexos Sin necesidad De Desglose.
08001310500920190048500	Ordinario	Carlos Cuello Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/03/2023	Auto Decide - Rad. 2019-00485 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Desestimar Las Solicitudes

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



De Cumplimiento De Sentencia Elevadas Por El Apoderado Judicial Dela Parte Demandante De Conformidad A Lo Expuesto En Precedencia.2. Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010004910094 Por La Suma De 4.000.000 Aldoctor Gerson David Cbrera Benavides Identificado Con La C.C. No. 1.045.702.690,En Su Condición De Apoderado Del Actor Señor Carlos Himberto Cuello Mendoza.3. Tener Por Cumplida La Obligación Contenida En La Sentencia De Fecha 05 De Abril De 2021Proferida Por Este Juzgado Y Confirmada El

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



					07 De Septiembre De 2021 Por El Superior.4. Materialice La Entrega Del Depósito Judicial Téngase Por Cumplido El Pago De Las Costas Yarchívese El Expediente.
08001310500920220017100	Ordinario	Juan Francisco Arteaga Barragan	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	02/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00171 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir La Demanda Presentada Por Juan Francisco Arteaga Barragan Contracolpensiones Y Porvenir S.A.2. Notificar A Las Demandadas Con Arreglo A Lo Dispuesto En El Inciso Quinto Del Artículo 6 Del Decreto806 De 2020, Con La Prevención De Que Cuentan Con El Término

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



De Diez (10) Días Hábiles, Más Dos Días adicionales, Conforme A Lo Prescrito En El Inciso 3 Del Artículo 8 Decreto 806 De 2020, Para Que, Si Lo estiman, Ejercen Su Derecho De Defensa, Sin Perjuicio De Las Sanciones Procesales Descritas En El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, En El Supuesto De Indiferencia.3. Notificar Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Encumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 7 Del Artículo 277 De La Constitución Política Y El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011, Modificado Por El Inciso 5 Del Artículo

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



					48 De La Ley 2080 De 2021 (Código de Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo).4. Habilitar Al Abogado Eduin Honorio Manrique Fernandez Como Apoderado Judicial de La Parte Demandante.
08001310500920210022600	Ordinario	Ketty Gomez	Colpensiones Y Fondo Porvenir	02/03/2023	Auto Decide - Rad. 2021-00226 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Habilitar A La Firma Jurídica Godoy Cordoba Abogados S.A.S. Para Que Actúe En El Proceso como Apoderada Judicial De Porvenir S.A., Y Habilite Al Doctor Jhon Alex Barrocardenas, Identificado Con Cedula De Ciudadanía Nro.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



1.043.015.010 De Sabanalarga Atlántico, Y Tpnro. 287.301 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Abogado Perteneciente A Esa Firma Para Que Actúeen Favor De Porvenir S.A.2. Habilitar A La Firma Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Comoapoderada General De Colpensiones Y Al Representante Legal De Esa Firma, Dr. José David Moralesvilla, Como Apoderado Principal De Colpensiones.3. Facultar A La Abogada Yaneth Victoria Obredor Beltran, Como Apoderada Sustituta De Lademandada De Colpensiones, En Los

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
Los Poderes Conferidos4.
Tener Por Contestada La
Demanda Por Las
Demandadas Colpensiones
Y Porvenir S.A.5. Vincular
A La Demanda Ordinaria
Laboral Promovida Por
Ketty Luz Gomez
Hernandez Contraporvenir
S.A. Y Colpensiones, A La
Afp Colfondos S.A. En
Calidad De Litisconsorte
Necesario, Por Las
Razones Anotadas.6.
Notificar A La Vinculada
Colfondos S.A., De
Conformidad Al
Ordenamiento Legal.7.
Materializado El Acto De
Notificación, Pase El
Expediente Al Despacho

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



					Para Proveer Lo Que En Derechocorresponda.
08001310500920230003400	Ordinario	Liliana Patricia Blanco Cardenas	Banco De Bogota	02/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2023-00034 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por La Señora Liliana Patricia Blancocardenas Contra Banco De Bogota, En Virtud De La Solicitud Elevada Por El Apoderadode La Parte Demandante.
08001310500920220000600	Ordinario	Maria Eugenia Rojas Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados	02/03/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2022-00006 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 8 De Marzo De 2023 A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo Las Audiencias

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



Contempladas En El artículo 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin contratiempos Tecnológicos.3. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder Los Interesados El Día Y Hora Señalados:

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



					Https:Call.Lifeseizecloud.Co m17449654
08001310500920230006500	Ordinario	Nelson De Jesus Vasquez Yepes	Industria Nacional De Gaseosas S.A., Y Otros Demandados	02/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2023-00065 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por El Señor Nelson De Jesus Vasquezyepez Contra Industria Nacional De Gaseosas, En Virtud De La Solicitud Elevada Porel Apoderado De La Parte Demandante.
08001310500920220013400	Ordinario	Jose Victor Visbal Lubo	Gerente Nacional De Nominas De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/03/2023	Auto Decide - Rad. 2022-00134 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Dejar Sin Efecto Lo Actuado En El Presente Asunto A Partir De La Notificación Que Esta Agencia Judicial

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



					Efectuó.2. Ordenar A La Secretaria Del Juzgado Que, De Manera Urgente Materialice La Notificación De La Demanda Ala Convocada Y Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma Enque Se Ordenó En El Auto Admisorio De La Demanda.3. Vencido El Término Para La Contestación De La Demanda Pase El Proceso Al Despacho Para Lo Pertinente.
08001310500920220027000	Prestaciones / Acreencias / Laborales	Samuel Enrique Hernandez Fontalvo	Steelwork Sas	02/03/2023	Auto Ordena - Rad. 2022-00270 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



Conversión Del Depósito Judicial Contentivo De Lasprestaciones Laborales Consignadas Por La Empresa Steelwork S.A.S. En Favor Del Señor Samuelenrique Hernández Fontalvo, Y Lo Ponga A Disposición De Este Juzgado. Cumplido Lo Anterior,Hágase Entrega De La Orden De Pago Correspondiente Al Beneficiario, Advirtiéndolo Que El Cobro Lo Puede Hacer Encualquier Banco Agrario Del País.2. No Reconocer Personería Al Profesional Del Derecho William Enrique Velázquez Barrios, Deconformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

19af0efd-1d27-452c-a6b8-d03c1b904b7f